

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 26 DE ABRIL DE 1830.

Santos Cleto y Marcelino.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 16', y se oculta á las 6 h. y 44'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 9 40	13 8	N.	Claro.
A las 12 del dia...	29 9 50	15 5	NO.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 9 20	15 2	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.^a Altamar á las 4 h. 27' mad. 2.^a Altamar á las 4 h. 50' tard.
1.^a Bajamar á las 10 h. 38' mañ. 2.^a Bajamar á las 11 h. 1' noche.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Martes proximo 27 del corriente con el plausible motivo de ser cumple años de la Reyna N. S. recibe corte en su casa á las doce del dia el Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza.—
Diego de Reyes.

PUERTO FRANCO.

Los individuos pertenecientes al ramo de almacenes de refino se servirán concurrir el Lunes 26 del corriente al toque de oraciones á la casa Consular, para el nombramiento que han de hacer de clasificadores y revisores para la distribucion de la cuota que ha cabido al ramo en la contribucion del Puerto franco. Cadiz 24 de Abril de 1830.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

CIENCIAS.

La ignorancia es uno de los mayores males que afligen á los pueblos, y por esta razon todo gobierno ilustrado debe procurar desterrarla, protejiendo las ciencias. El modo de protegerlas es darle á los profesores el lugar que merecen. Por fortuna en España

el Rey está decidido por un punto tan interesante, y esto es bien conocido de los extranjeros. Oigase á Mr. Julia Fontenelle en el periodico de Quimica-médica, Farmacia y Tossicologia, que se publica en Paris, tomo 5º, núm. 1º, pagina 26 del mes de Enero de 1829 que dice asi:

«La España es una de las partes de Europa donde la farmacia fué en otro tiempo honorada. Bajo el dominio de los romanos esta rama del arte de curar fué cultivada con suceso. No fué lo mismo bajo el de los godos. En este periodo de barbarie y obscuridad la farmacia no fué un arte, sino mas bien una sucesion de rutina y preocupacion. Bajo este pueblo, el charlatanismo habia llegado á tal punto, que para remediarlo se estableció por una ordenanza que todo médico que no acertase en la cura que habia emprendido, seria tratado como asesino, y su persona puesta á la disposicion de los parientes del muerto. Durante la larga ocupacion de la España por los arabes, conocidos vulgarmente bajo el nombre de Moros, la farmacia brilló en la Peninsula con un resplandor mas vivo que en los otros pueblos. Bajo el dominio de la casa de Austria cayó en el mayor estado de abatimiento, de donde ha sido sacada por dos Soberanos de la casa de los Borbones.

«Cuando yo fui á Barcelona para estudiar alli la fiebre amarilla, despues de haber cesado, recorrí las principales ciudades de España, y tuve la ocasion de unirme amistosamente con los Sres. Carbonell, Balcells, Yane &c. Los conocimientos que obtuve de ellos fueron el objeto de un trabajo que presenté, hay algunos años, á la sesion de farmacia de la Academia Real de Medicina, los cuales no se han publicado.

«El honor de la organizacion de la farmacia española es debido á los reyes Carlos IV y Fernando VII. El primero concibió un gusto tan vivo por la farmacia, que hizo establecer en su palacio un hermostsimo laboratorio, bajo la direccion de D. Pedro Miede, para practicar constantemente las operaciones quimicas y farmaceuticar, á las cuales asistia con la familia Real y particularmente con el infante D. Antonio. Este mismo principe es quien, para hacer que floreciese la química y la farmacia en sus Estados, llamó á Mr. Proust, y envió á Francia á los Sres. Carbonell, Orfila, Garriga, Balcells, San-Cristobal &c.

«En esta época la farmacia española estaba gobernada por el antiguo *proto-medicato*, el que no procurandole algun medio de instruccion ni enseñanza pública, la habia conducido al mas grande estado de abatimiento. Asi el presidente del Consejo el Sr. Campomanés, siendo de opinion que la enseñanza farmaceutica se erijiese en facultad, hizo la mas viva censura del *proto-medicato*. Testigo del estado deplorable de la farmacia española, y animado por su gusto á esta ciencia, Carlos IV queriendo remediarlo, or-

denó por sus decretos de 24 de Marzo de 1800, 28 de Setiembre de 801, y 5 de Febrero de 804 que se estableciese una junta superior para la direccion de la farmacia con el objeto de activar sus progresos. Erijendo la enseñanza farmaceutica en facultad, agrega: 1º que las tres facultades de medicina, cirugía y farmacia serán miradas como iguales en derechos: 2º que gozarán de las mismas distinciones y prerrogativas: 3º que cada una concederá el grado de doctor con las mismas preeminencias; y 4º que ninguna dependerá de otra. La primera escuela de farmacia fué establecida por Carlos IV en Madrid con el título de facultad. Despues Fernando VII penetrado de que era de la mayor importancia para la salud de sus pueblos que los que ejecen la farmacia reunan una instruccion relativa á un objeto tan sagrado, y que solo puede adquirirse por medio de una enseñanza metódica bien dirigida y propia para estender el conocimiento de las ciencias naturales, que conducen á los progresos de la agricultura, industria y artes, ha creado por su ordenanza de 9 de Febrero de 1815 otros tres Reales colegios de farmacia iguales en derechos al de Madrid, los cuales fueron establecidos en Barcelona, Santiago y Sevilla. Para ser matriculados en la facultad de farmacia, segun el artículo 16, capítulo 3º de las ordenanzas de farmacia de 1804, los alumnos deben conocer la lengua latina y haber ganado un curso de lógica y otro de matematicas.

»Cuatro partes son enseñadas en la facultad de farmacia: 1º las tres ramas de historia natural: 2º física y química: 3º materia-médica, que ellos nombran materia-farmaceutica; y 4º farmacia experimental, ó el modo de hacer las diversas preparaciones farmaceuticas, asi como la demostracion de los diversos aparatos químicofarmaceuticos.

»Es facil ver por estas ideas que los Soberanos de España han reconocido la grande influencia que los progresos de la farmacia ejercen sobre los del arte de curar. Erijendo la enseñanza farmaceutica en facultad, y decretando el título de doctor á los alumnos que han terminado sus estudios, han establecido, con justa razon, que ninguna de las tres ramas de la medicina tenga superioridad sobre la otra. Una organizacion semejante es un modelo de sabiduria, que me parece digno de fijar la atencion del gobierno frances. Yo me acuerdo con respecto á esto que formando parte de una reunion médica en Barcelona, dije que la facultad de medicina en Francia, mandaba dos de sus profesores para asistir á las recepciones en la escuela de farmacia. Mr. Balcells, profesor de química, me preguntó entónces ¿si la escuela de farmacia enviaba á su vez dos de sus profesores en tiempo de las recepciones de los médicos ó cirujanos? Sobre mi respuesta negativa emprendió probar-me lo absurdo y ridículo que era esto, y yo lo conocí tambien

mucho tiempo despues, porque se puede ser buen farmaceutico sin tener conocimientos médicos, y no se puede ser buen médico sin tener conocimientos farmaceuticos.

»El gobierno actual de España segun la marcha que Carlos IV dió á esta ciencia, ha enviado nuevos alumnos á Francia, entre los cuales debemos citar al Sr. Casa-Seca, ahora profesor de química del conservatorio de artes de Madrid. La farmacia española se ha resentido de estas felices impulsiones; así principia á marchar al nivel de los conocimientos del siglo: ella debe este primer adelanto á su organizacion y á la proteccion y honor que le da el gobierno.»

Esta noticia la creemos de la mayor utilidad para los farmaceuticos, llamados vulgarmente boticarios, pues recordandoles sus prerrogativas, se estimularán en el adelanto de la farmacia, y al mismo tiempo dejarán de ser tatados como los simples mercaderes.

Estos facultativos son tan necesarios en la sociedad, como que en parte se les debe la conservacion del hombre. Veanse sino el descubrimiento de los cloruros de óxido de sodio y de calcio por el farmaceutico Mr. Labarraque, y elaborados por algunos profesores de esta ciencia en esta ciudad. Estos cloruros que tan indispensables son para la conservacion de la salud pública, son debidos á la farmacia, como igualmente infinitas substancias que por medio de los conocimientos quimicos y farmaceuticos se han prestado á la medicina para socorro de las dolencias que afligen á la humanidad. Con justa razon la sabiduria de Fernando VII protege esta ciencia, porque conoce que es de la mayor importancia: y si la buena organizacion que le ha dado la ha conducido á este punto, continuando su soberana proteccion, serán los farmaceuticos mirados con la mayor consideracion, y sus oficinas respetadas como que de ellas emana la salud de los pueblos. =J.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

PLAZA DEL BALON. = Se verificará hoy un capeo de becerros herales de los lidiados ayer, y ademas dos de D. Pedro Montañez, de Medina, todos embolados, y los picarán Andres de la Vega y Fernando Delgado, siendo banderilleados por José Diaz (a) Mosquista y su correspondiente cuadrilla. = A las 5.

TEATRO DE SAN FERNANDO. = *Los dos sargentos franceses en el cordon sanitario* (comedia en tres actos). = Intermedio de cántado y de baile. = *El castigo de D. Miseria* (sainete). = A las 5.

CON REAL PERMISO: EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLERO, NUMERO III.